

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

| | | |
|----------------------------|------|------|
| | País | Cts. |
| España. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal). | 2 | 50 |

Número suelto . . . 5 cts.
la atrasado . . . 10 »

Es preferida la Colonia

GAL

por sus cualidades refrescantes

El mejor jabón de tocador es el jabón

GAL

perfume agradable y permanente.

Con el uso diario del Petróleo

GAL

Evitase la caída del pelo.

De venta en todas las Perfumerías.

LA ACTUALIDAD

El Estado ante el Municipio

Otra vez se pide con insistencia al Ayuntamiento de Palma que satisfaga cuantos gastos sean necesarios para obtener la indispensable instalación de un desinfectante que ha de contribuir a librarnos de la terrible peste bubónica. No seremos nosotros quien se oponga a la generosa actitud municipal entregando el dinero preciso para nuestra salvación que es nuestro porvenir. Pero no será sin que una vez más pongamos de manifiesto la ridícula situación del Estado ante el Municipio, el cual, a pesar de entregar su contribución por este servicio sanitario y algunos otros, se ve obligado en repetidas ocasiones a subvenir por entero a sus más perentorias necesidades. En este mismo lugar hemos expuesto anteriormente tal anomalía, tal abandono, por parte de la Administración central, que al obrar así, se convierte en arbitraria.

Perfectamente: que pague el Ayuntamiento, que paguen todos los ayuntamientos de la Isla. Nosotros, aunque parezca raro, nos alegramos de ello; porque de ese modo se va confirmando con hechos innegables las consideraciones que repetimos en estas columnas, y que sistemáticamente son negadas por esos patriotas de Café y Cervecería, admiradores de un Estado que sólo sabe sostener largas listas de empleados y luchar por los intereses creados de esos mismos.

En cambio; ved como tiene los servicios. La realidad es abrumadora. Es interesantísima la Exposición que nuestro Director de Sanidad ha elevado al Ministerio. El mismo lo dice: hace años que viene clamando en desierto. Cada vez se le ha ido escatimando más y más los recursos. Se titula director y resulta que apenas dirige nada, porque el Estado nada le da: ni edificios, ni utensilios, ni hombres. Nada.

Y es con mezcla de indignación y lástima, que vemos marchar al Lazareto de Mahón, al actual Gobernador Civil, como antes vimos a sus antecesores, con el objeto de inspeccionar el edificio sanitario y dar cuenta al Gobierno de las deficiencias que descubre. Y van allí, porque se resisten a creer las narraciones fieles de cuantos conocen aquello. No; no puede ser cierto. El Estado cuida mejor los servi-

cios. Si; ya sabemos que no todo marcha bien. Pero tampoco marcha tan desastrosamente. Es preciso verlo. Y se embarcan.

Vuelven. Vuelven convencidos de que la realidad es mucho más brutal que los cuentos, y vuelven enterados de que es inútil toda protesta y es vana toda reclamación. Arriba no se les escucha, ni se les atiende. Allí sólo se sabe que es preciso sostener el empleado de Fulano, y que, si tan abrumador es el caso, habrá de ascenderle y colocar al recomendado de Perengano. Y nada más; nada más.

Por tanto; si, que pague el Ayuntamiento, y que pague con la creencia de que no se trata de ningún anticipo. Ya conocemos la religiosidad con que reintegra el Estado, sobre todo a las Corporaciones. Pero, que no se pague sin antes haber dicho que estamos abandonados, que mejor fuera que se nos librara a nuestros recursos, que satisfacemos la parte contributiva sin recibir los servicios contratados, para los cuales deberíamos ser atendidos hasta con privilegio, por muchas razones.

¿Cuáles? Leed esos dos párrafos, que son concluyentes, de un pensado artículo que publica *La Última Hora*, de un su colaborador E. E. Es un artículo eminentemente sano y patriótico. Asegura que las Baleares deberían formar en el número de las provincias elegidas para empezar desde luego la construcción de caminos vecinales por cuenta del Estado, y, aparte de razones muy serias que abonan su tesis, aduce las siguientes atinadísimas observaciones:

«Este (el Estado) ha subvencionado la construcción de los caminos de hierro de la Península con muchos cientos de millones de pesetas, contribuyendo nuestra provincia a esta cuantiosísima subvención en proporción de sus elementos de riqueza y cuando ha llegado la ocasión de construir nuestros ferrocarriles hemos tenido que hacerlo con recursos propios, exclusivamente locales, sin que el Estado nos haya auxiliado en la empresa, ni poco ni mucho, devolviéndonos, aunque no fuera más que en pequeña parte, los millones satisfechos para fomentar los intereses de las restantes provincias.

En el mismo caso están las obras de pantanos y canales de riego que el Estado construye en la actualidad y a las cuales se propone dar mayor empuje en lo sucesivo, aborbiéndose también muchos millones de pesetas en cuya distribución nada habrá de corresponder a las Baleares.

Pues si esto es así, resultaría de rigurosa justicia que aún en el caso que las obras hechas en los caminos vecinales representasen bastante menos que las que están por construir, fuese incluida esta provincia entre las elegidas para empezar desde luego su construcción por cuenta del Estado, como medio de corresponder, siquiera sea en pequeña parte, a los sacrificios que ha hecho y sigue haciendo, sin provecho propio, para contribuir al bienestar de las demás.»

Pues bien; la consecuencia es fatal para los que venimos observando esa situación del Estado y del Municipio. Nada adelantaremos sin una absoluta limitación de gastos al gobierno central. Se imponen los Concierdos económicos. Indudablemente.

El Planeta Saturno

II Y ÚLTIMO

Una de las importantes leyes enunciadas por el insigne cuanto malogrado cosmólogo español, don Miguel Tejera, y que resulta comprobado que

se cumple, tanto si los planetas del sistema solar se consideran reducidos a satélites que giran en torno del Sol, como, al hacer aplicación de ella a los diversos sistemas que tienen satélites propios, es la de que: *Las distancias medias de los cuerpos secundarios a sus centros de revolución, expresadas en radios del cuerpo central, son iguales a la raíz cúbica del cuadrado del producto del tiempo de revolución del cuerpo secundario por el cociente de equilibrio del cuerpo central, dividido por el tiempo de rotación del mismo.* Esta ley viene expresada en la fórmula siguiente:

$$D = \sqrt{\left(\frac{T}{t}\right)^2}$$

En que D, representa la distancia; T, el tiempo de revolución del cuerpo secundario; C, el cociente de equilibrio, y t, el tiempo de rotación del cuerpo central. Aplicando esta fórmula al sistema de Saturno para determinar las distancias a que respectivamente giran los ocho satélites del mismo, é introduciendo en ella como valor de t, el de la velocidad rotatoria de Saturno medida por el célebre Hall ó sean 36.840 segundos, las distancias obtenidas por Tejera resultan las siguientes:

| | Distancias medias deducidas de nuestra ley |
|--------------|--|
| 1.º Satélite | 3'1147 |
| 2.º » | 3'9971 |
| 3.º » | 4'9494 |
| 4.º » | 6'3400 |
| 5.º » | 8'8548 |
| 6.º » | 20'5275 |
| 7.º » | 24'8958 |
| 8.º » | 59'8281 |

Y las propias distancias observadas por los astrónomos según las trae el Anuario para 1888 publicado por la Oficina de Longitudes de París son á saber:

| | |
|----------------------------|-------|
| 1.º Satélite (según Jacob) | 3'11 |
| 2.º » (» W. Meyer) | 3'98 |
| 3.º » (» ») | 4'95 |
| 4.º » (» ») | 6'34 |
| 5.º » (» ») | 8'86 |
| 6.º » (» ») | 20'48 |
| 7.º » (» Asaph Hall) | 25'07 |
| 8.º » (» Tisserand) | 59'58 |

Comprobada la exactitud de la fórmula de Tejera con sólo cotejar os anteriores resultados, es fácil concebir, que la conformidad entre unos y otros vendría á desaparecer admitiendo en aquella, como valor de t, tiempo de rotación del núcleo de Saturno, otra cantidad de tiempo diferente de la calculada por Hall. Lo cual, implicaría, además, la condición de que, todos los astrónomos citados, habrían incurrido en unos mismos errores, cosa muy difícil de admitir. Resulta, pues, mas razonada y admisible la consideración expuesta por el instruido joven don Jorge Anckermann, con respecto á la medición practicada por el señor Comas y Solá, que podrá muy bien ella corresponder á la mancha blanca notificada por Barnard ó, también á una masa de vapores situada dentro ó fuera de la atmósfera de Saturno, girando en derredor de este planeta, pero en modo alguno referida al núcleo del mismo.

Y esta razonada consideración del señor Anckermann tiene, para nosotros, verdadera certeza, puesto que introduciendo en la expresada fórmula por valor de T (tiempo de rotación del cuerpo secundario) la cantidad medida por el señor Comas, ó sea, 36.180 segundos, la distancia correspondiente al cuerpo observado nos resulta igual, e, á 1'88, ó sea, á un diámetro, no llega, del planeta. Haciendo aplicación al presente caso de las consideraciones que hallamos expuestas en el importante libro de Tejera referentes á la reducción que han sufrido los radios primitivos de los cuerpos al formarse estos, para pasar á su actual estado, así como el retardo que sufren las rotaciones planetarias, á medida que van aumentando aquellos sus densidades vendría á resultar que la diferencia de 24 que existe entre las mediciones de Hall y del señor Solá, para poder efectuarse, implica un período de tiempo de 144.000 siglos y la reducción del radio del núcleo sólido del planeta habría sido de 216 kilómetros.

No vacilamos en creer que nues-

tros benévolo lectores sabrán hacerse cargo de que las condiciones de un diario de información, con ser tan distintas de las publicaciones que tienen por único y especial objeto ocuparse del trabajo que las ciencias realizan, nos han precisado, bien con sumo pesar de nuestra parte, á segregarse del presente escrito la parte demostrativa limitándolo, por tanto, como en un principio ya dijimos, á ampliar y robustecer las muy atinadas y juiciosas observaciones hechas por el ilustrado colaborador de «La Última Hora» don Jorge Anckermann, sobre la medición de la velocidad del planeta Saturno efectuada recientemente por don José Comas y Solá.

R. JANÉ

La peste bubónica

II Y ÚLTIMO

Etiología.—Medios de transmisión.—Antiguas creencias.—Sintomatología.—Mortalidad.—Convalecencia.—Casos frustrados.—Profilaxia y tratamiento.

La etiología de la peste, considerada en conjunto y en sus rasgos principales, es idéntica á la del tifus abdominal. Mientras que esta afección, según las ideas hoy dominantes, sería el tipo de las enfermedades contagiosas, los observadores de todas las épocas se hallan conformes en reconocer que la transmisión directa de un individuo á otro, lejos de ser la regla, era, por el contrario, un modo de propagación excepcional. Los médicos y los enfermeros no fueron atacados con más frecuencia que las demás personas; existe perfecta unanimidad en este punto. Por otra parte, la peste solo se presenta en una localidad virgen, después de la importación previa de la epidemia. La peste debe, pues, colocarse entre las enfermedades miasmático-contagiosas.

El vehículo del agente morboso no se conoce con certeza. El pus del búbón desempeña, al parecer, el principal papel en la transmisión de la enfermedad, pero quizás sufra el agente patógeno una especie de incubación antes de llegar al estado en que adquiere toda su actividad. Algunos médicos creen que los cadáveres de los pestíferos pueden estar dotados de propiedades infecciosas durante mucho tiempo. Los vestidos y efectos de los enfermos han sido también muchas veces, agentes de propagación de la peste. Por último, la transmisión puede verificarse en ciertos casos por el intermedio de terceras personas.

Algunas veces, todos los habitantes de una casa ó un grupo de casas son atacados casi al mismo tiempo, creándose así focos locales más intensos. El agente morboso puede conservar mucho tiempo su actividad fuera del organismo, porque algunas veces se recrudescen al cabo de más ó menos días ó semanas, una epidemia que se creía apagada sin nueva importación del agente específico.

En ciertas circunstancias la enfermedad se prolonga y reina años enteros en una misma localidad (peste esporádica).

En otro tiempo se clasificaban las substancias según su grado de aptitud para transmitir la enfermedad. Figuraban en primera línea entre las materias peligrosas desde este punto de vista la lana, el algodón, la seda, la crin, el lino, el cáñamo y todos los tejidos hechos con estas substancias, y después el cuero, las plumas, las esponjas, el papel, los libros, ciertos animales, etc. En cambio no se consideraban contumaces los alimentos, cualesquiera que fuesen, el pan, los metales y la moneda cuando no estaba sucia ni oxidada.

Todas las observaciones tienden á demostrar que una población colocada en buenas condiciones higiénicas constituye terreno desfavorable para el desarrollo de la peste. Para que una epidemia de esta índole pueda propagarse y extenderse son absolutamente necesarias las malas condiciones sociales, la incuria, el olvido de las más elementales reglas de higiene pública y privada. Una temperatura media, coincidiendo con cierto grado de humedad, favorece el desarrollo de la peste. En cambio la expansión es difícil en épocas de gran sequedad ó frío riguroso.

Muchas veces se ha intentado establecer relaciones entre ciertos fenó-

menos de la naturaleza y la aparición de la peste. Así, en otro tiempo se atribuía gran influencia á la aparición de los cometas ó á las conjunciones de los planetas; mas recientemente se concedió asimismo importancia á los terremotos y á los hundimientos de las montañas. Hoy se sabe de un modo positivo que esos fenómenos no tienen más acción que la que pueden ejercer sobre el desarrollo de las miserias sociales. Todo lo que contribuye á aumentar dichas miserias, las guerras con todas sus consecuencias, las inundaciones, hambres, etc., etc. favorece notablemente la difusión de la enfermedad.

Las causas depresivas, como las fatigas exageradas, excesos de cualquier índole, etc., aumentan notablemente la predisposición individual. Un primer ataque de peste, confiere cierta inmunidad relativa.

La incubación, según varios observadores dura de dos á siete días y acaso mas. Respecto á la *sintomatología*, la peste puede dividirse en tres períodos.

1.º El de *invasión*, caracterizado por alteraciones más ó menos graves de la salud general. El enfermo se queja de malestar, dolores de cabeza, vértigos y á menudo náuseas y vómitos, con ó sin diarrea.

Este período es rápido. Dura generalmente algunas horas.

2.º Fiebre muy violenta, acompañada de prostración. Calor sofocante y delirio algo furioso. La lengua seca, escoriada y dura, y—lo mismo que encías, labios y narices—cubierta por una capa negruzca. Sobrevienen signos de debilidad y parálisis del corazón.

Empiezan á manifestar los bubones.

3.º De *localización*. La fiebre tiende á disminuir, y esta remisión va acompañada de sudores.

La supuración de los bubones se considera como de buen augurio. La muerte puede ocurrir, bien en el período de invasión, bien en el febril, antes de que aparezcan las manifestaciones locales; pero en la mayor parte de los casos se produce del tercero al sexto día. Cuando el ataque llega al séptimo día ha atravesado el período más crítico.

La mortalidad es muy variable. Las epidemias relativamente benignas son muy raras, pues suelen sucumbir la mayoría de las personas atacadas. Al principio de la epidemia es mas común la terminación funesta. La mortalidad llega á menudo al 70 ó 90 por ciento; rara vez es menor de 60.

La convalecencia comienza del sexto al décimo día y suele ser muy larga por la supuración de los bubones. Al lado de la forma grave existe otra leve, en la cual la fiebre y los demás síntomas ceden rápidamente al aparecer las manifestaciones locales. También se observan casos *frustrados*, que siguen su evolución con fiebre moderada y sin grandes manifestaciones locales marcadas, y otros en los cuales se observan bubones y carbuncos siendo poco evidentes los trastornos generales y la fiebre.

He aquí los medios profilácticos que deben adoptarse, y el tratamiento que debe seguirse:

Las bodegas y calas de los barcos deben ser objeto de atención preferente para la policía sanitaria; no debe permanecer en aguas del puerto ninguna embarcación cuya cala no haya sido desinfectada con los vapores de ácido sulfuroso ó de formol que, como es sabido, asfixian las ratas; muertos estos animales deben cogerse sus cadáveres y hervirlos para que se esterilicen; hecho esto pueden arrojarse al agua sin peligro para la salud pública.

Los médicos y demás personas que han de estar en contacto con los atacados, no tienen otra garantía contra el contagio que la inmunización por medio de las inyecciones de suero anti-pestoso, 5 á 10 centímetros cúbicos cada quince días si se tratara del suero «Jersin».

Además de este suero (universalmente conocido), puede emplearse, y se emplea con muy buen éxito en Bombay, la linfa Haffkine, que se prepara sometiendo las culturas del bacilo pestoso á una temperatura de 70 grados; esta linfa es de efectos me-

nos rápidos que el suero y sólo al cabo de ocho ó diez días coufiere la inmunidad, pero su poder preservativo dura de cinco á seis meses, razón por la cual propone Calmette que se hagan las inmunizaciones con una mezcla de linfa Haffkine y suero Jersin.

Los enfermos deben estar aislados y asistidos tan sólo por personas inmunizadas; todas las dependencias de la casa serán blanqueadas y desinfectadas, procediendo con verdadero encarnizamiento á la destrucción de pulgas, chinches y ratas; las ropas y efectos de los atacados y fallecidos serán desinfectados por el calor además de los antisépticos.

El suero obtenido en el instituto Pasteur, dió en Oporto resultados brillantísimos: de 114 atacados tratados por Calmette se salvaron 101.

Un millón estafado

La prensa de Madrid continúa ocupándose extensamente de la estafa de 250.000 pesetas de que ha sido víctima «El Cantinero», ó más bien, el Banco de España por haber entregado indebidamente la referida cantidad.

La labor de un policía

La estafa de los 50 030 duros á «El Cantinero» ha servido para hacer públicos muchos de los misterios de Madrid.

Otros nuevos personajes, con intervención cierta ó fantástica, aparecen en la escena donde se está desarrollando esta comedia preñada de engaños.

A los ya conocidos, hay que añadir los nombres de otras mujeres que por su belleza, alcurnia y trato social, han sido muy conocidas en todo Madrid.

Una de estas señoras es doña Carlota Dabán, hija del ilustre y pundonoroso general que llegó á las más altas jerarquías de la milicia, ocupando, entre otros cargos, la Capitanía general de Valencia y la Dirección de la guardia civil.

En casa de esta señora es donde entró el teniente señor Robles fingiéndose un libertino y jugador de oficio para conocer la gente que allí frecuentaba. El señor Robles, para ocultar sus fines policíacos, puso una ruleta que diera vida á la «chirlata» que de antiguo estaba establecida allí. Y claro es, al ruido del dinero acudieron infinidad de «puntos», que son los que figuran en este verdadero «jeu».

Entre la Dabán y María Reina siempre ha existido una amistad íntima de origen antiguo, no solo por la analogía del genero de vida que han hecho, sino por la relación que hay en su condición social.

Ferman parte estas damas de una legión de mujeres más ó menos galantes, que fueron en sus mocedades muy guapas, y que ya, en la edad del jaloneo, no se conforman con su suerte continuando exhibiéndose de vez en cuando; unas veces con intervención en aventuras amorosas, otras tomando parte en fiestas donde se rinde culto á la belleza de las formas.

De esa trunca son la condesa de C. y sus tres bellísimas hijas; la baronesa de C., ya bastate anciana, y otra cuyo apellido es S., en cuya antigua casa de la calle de San Mateo habia una «timba» á cargo de Mariano el Corbatero, muy conocido en los círculos y casinos de Madrid.

Estas señoras, pertenecientes á lo más selecto de nuestra sociedad por los lazos de sangre, no hacen, sin embargo, vida en sus círculos. Una mulara infranqueable las separa de ellos, constituyendo, como por un instinto de conservación, una sociedad heterogénea donde danzan hombres respetables y gente peligrosa, los unos alucinados por los encantos de la mujer, los otros atraídos por la codicia de algún negocio.

En este mundo que ellas se han formado, se divierten como pueden.

En sus casas se han cruzado apuestas en el tapete mayores que las que á diario se atraviesan en época de juego en los casinos. Y en sus salones se han dado fiestas de un color tan subido y tan gratas, que no hay mortal capaz de resistirse á ellas.

Recuerdo de una «kermesse». Hace próximamente tres años estas distinguidas cortesanas celebraron una «kermesse» en los Jardines del Retiro en honor de un santo, de San Expedito, cuya imagen, por cierto bastante costosa, habian encargado á Barcelona.

Como no tenían dinero para pagarla se organizó la feria, esperando que con la generosidad de los concurrentes salieran del apuro.

Algunos dieron dinero para que trajeran el santo, y otros, no; pero San Expedito todavía no ha llegado á Madrid.

«Golfas», y damas nobles

La policía, vigilando la casa de do-

ña Carlota Dabán, se enteró de que á la portera llegó una mujer, que no era otra que la Egracia Sánchez, preguntando si estaba en casa la señora.

Esto y la amistad que los une ha servido para que se cite á la Dabán para que comparezca en el juzgado.

A otra dama, perteneciente á la más linajuda esurpe, llamada, María y hermana de un general cuyo nombre sonó mucho hace un mes con motivo de una cuestión que tuvo con otra autoridad, también se la buscaba esta mañana por el teniente señor Robles á fin de que se presente ante la justicia.

Noticias

DE LAS ISLAS

Buñola.—Entre los acordes de la banda de música que dirige aquí el aprovechado joven don Migue Negre, fué colocada ayer en el lugar de costumbre y con unánime entusiasmo, la bandera anunciadora de la próxima festividad del patrón de esta villa, San Mateo.

La Comisión organizadora de festejos, compuesta este año por los mismos distinguidos jóvenes de esta, que con tanto acierto supieron cumplir su misión en el año anterior, se propone en el presente cumplimentar al Santo con numerosos festejos durante los días 19, 20 y 21 de los corrientes con sujeción al siguiente programa.

Día 19.—Al anochecer la citada banda de música de es a villa, recorrerá las principales calles de la población al toque de variados pasodobles, terminando en la plaza principal, previamente adornada con pines, arcos de mirto, serpentinatas, banderas y gallardes, etc. y profusamente iluminada con acetileno y á la veneciana, en donde sobre bonito y elegante catafalco, ejecutará varias piezas de su escogido repertorio, con intervalos de fuegos artificiales y suelta de varios globos.

Día 20.—Mañana.—Diana por la música.

Tarde.—Carreras de hombres y niños con variados premios. Música en la plaza hasta el anochecer. Acompañamiento con música de las autoridades á la parroquia en donde se cantarán solemnes completas. Baile al estilo del país, con música. Se repetirán variados fuegos artificiales y se soltarán varios globos.

Día 21.—Fiesta principal.—Mañana.—Diana por la música.—Misa mayor con las notables solemnidades de costumbre en tales días, cantándose una misa á voces por varios aficionados y sermón á cargo del distinguido orador sagrado don Antonio Alemañy, catedrático del Seminario. Refresco público en la casa Consistorial, amenizado por la música.

Tarde.—Solemne función en la parroquia, seguida de lucida procesión con música, que recorrerá al trayecto acostumbrado. Carreras de hombres y niños, con premios variados. Música en la plaza. Baile con música, iluminaciones, fuegos artificiales y globos.

Si el tiempo lo favorece, es de esperar que la afluencia de forasteros contribuirá, como en años anteriores, á dar mayor realce é importancia á los precitados festejos.—C.

Inca.—En la Iglesia de S. Felipe Neri de esa capital, á las 8 de la mañana de antaayer, se unieron en lazo indisoluble don Gaspar Aguiló Segura con la señorita doña Rosalía Segura Pifa.

Deseamos á los recién desposados una duradera luna de miel.

—Anunciase una variada función para el próximo domingo en el teatro de la Sociedad El Circulo.

Se representará una tragedia, declamándose despues un monó logo, y ejecutándose luego juegos de p estidigitación que comprenderán magia, cartomancia é hipnotismo por los prestidigitadores don Rosendo Durán y don Luis de Molina.

—Los tres días anteriores al de hoy han caído algunos chubaseos.

Esta tarde se ha presentado risueña, luciendo el sol sin interrupción.—C. 15 Setiembre de 1903.

DE LA CAPITAL

Un carro de transportes que ayer por la mañana transitaba por la calle del Socorro, rompió el eje de una de las ruedas dando el consiguiente vuelco.

La caballería con la sacudida se espantó saliendo é escape tirando de espaldas al conductor que se produjo una herida en la cabeza.

Gracias al valor de un individuo que logró coger de la brida á la caba-

lería no hubo que lamentar mas desgracias personales.

Una y mil veces hemos denunciado el mal estado del piso de la espresada calle que es sin disputa una de las mas transitadas de Palma y á pesar de nuestras denuncias no hemos logrado mas que el Ayuntamiento tomara el acuerdo de repararla, acuerdo que ha quedado en el olvido, dando lugar á que cada semana tengamos que lamentar algún incidente como el ocurrido ayer.

Continua mejorando en el Hospital, el empleado de la Compañía de electricidad que dias pasados se cayó de una escalera de la calle de Ballester produciéndose una estensa herida en la cabeza.

Nos alegramos de la mejoría.

Una mujer que ayer bajaba la escalera de su casa, en la calle de Ballester resbaló produciéndose varias contusiones.

Fuó auxiliada por varios vecinos quienes le prodigaron los cuidados que su estado requería, subiéndola de nuevo á su domicilio.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular, advirtiéndole á los contribuyentes por territorial y demás impuestos, de la 1.ª Zona de esta Capital que no han hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo con el recargo del cinco por ciento, dentro el plazo de cinco dias á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial.

Según un telegrama del Subdelegado del Gobierno de S. M. en Menorca ayer salió de aquel puerto el crucero *Río de la Plata*.

El Alcalde de Santany ha remitido á este Gobierno de provincia para su inserción en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante los meses de Junio, Julio y Agosto últimos.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dirigida á los Ayuntamientos, dando instrucciones para la formación de los padrones de carruajes de lujo y automóviles correspondientes al año 1904.

Durante el mes de Agosto último se registraron en la villa de Deyá cinco nacimientos y 2 defunciones.

En una circular publicada por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se invita á los interesados á que insten la prosecución de los expedientes en los que no se hubiese dictado diligencia alguna desde primero de Enero de 1902.

Dentro de breves dias, empezarán á ejercitarse en el esplanada de Santa Catalina los escedentes de cupe ultimamente llamados á filas.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

A tenor de lo dispuesto en el último reglamento, mañana viernes se reunirá la Junta de Obras del puerto de esta ciudad, al objeto de proceder á la constitución de la nueva Junta en la forma siguiente:

Vocales natos.—Don Juan Malberti ingeniero director de las obras, y el señor Comandante de Marina.

Vocales electivos.—Diputados provinciales don Joaquin F. de Puigdorfil y don Antonio Barce ó, concejales don Antonio Rosselló y Gomez y don Francisco Saas, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio don Ricardo Fortuñy, don Mariano Canals, don Pedro Sampol, don Manuel Guasp, don Juan Bergues Zofortera y don Juan Marqués, y de la Cámara de Comercio don Antonio Planas, don Juan Suau, don Ignacio Antonio Cortés, don Ricardo Roca y don José Bauzá.

Se nos replica que llamemos la atención del señor Comandante de la guardia municipal, acerca del abandono que se observa en el servicio de vigilancia de la plaza de Quadrado y calles afluyentes.

Todas las noches de ocho á diez se reúnen en la calle de la Virgen de Lluch esquina á la del Moral, diez ó doce muchachos armando una gritería infernal que tienen en continuo sobresalto á aquellos vecinos.

Se hace preciso que el señor Pascual adopte medidas para obligar á los guardias de servicio en aquella barriada procuren cumplir mejor con su deber.

A cosa de las cuatro de la tarde de ayer, un carruaje de alquiler que tran-

sitaba por la calle de la Herreria, quiso pasar al trote á pesar de estar parado en mitad de la vía un carro de transportes y como el espacio era estrecho invadió la acera atropellando á una niña de dos años y medio, llamada Antonia Artigues Roig, que estaba sentada en el portal de su casa produciéndole varias fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

La infeliz criatura fué recogida por su madre y conducida á casa del médico señor Font y Monteros quien le practicó la primera cura.

Esperamos que el señor Alcalde dara los órdenes oportunos para que se averigüe el nombre de dicho conductor para imponerle el castigo que se merece.

Los obreros del Ayuntamiento

Como recordarán nuestros abonados, á raíz de la huelga del gremio de albañiles, el Ayuntamiento en plena sesión y por unanimidad, acordó aumentar el jornal á los obreros albañiles que trabajan en las obras que el Ayuntamiento realiza por administración.

Desde aquella fecha los referidos obreros han venido cobrando el aumento, pero como el Ayuntamiento no tomó ningún acuerdo para aumentar proporcionalmente la cantidad presupuestada para este servicio ha venido lo que forzosamente tenia que venir, es decir, que está á punto de agotarse la consignación y como consecuencia tendria que venir el despido de la mayor parte de los obreros.

El señor Alcalde antes de que llegara este momento llamó ayer al Presidente de la Sociedad de Albañiles exponiéndole el caso á fin de que elija con sus compañeros lo que prefieren ó el despido de la mayor parte de los obreros ó la disminución del jornal al mismo tipo que estaba antes, esto sin perjuicio del acuerdo que tome el Ayuntamiento al hacerle igual cuenta.

El señor Presidente dijo que consultaría el caso con sus compañeros y devolvería hoy mismo la contestación.

Exámenes

Durante estos últimos dias se han verificado los exámenes de Ingreso á los estudios de este Instituto general y técnico, presentándose setenta aspirantes, que fueron todos aprobados.

Ayer empezaron los exámenes extraordinarios de asignaturas siendo examinados, de Aritmética 21 alumnos, que fueron tambien todos aprobados.

En los de Religión, celebrados igualmente ayer, se repartieron 2 notables, y 3 aprobados; en el segundo curso un sobresaliente, y en los de Religión é Historia sagrada, un notable.

De Pedagogia se presentaron tres, que fueron aprobados.

Por último, en los de Geografía general y de Europa se distribuyeron 1 sobresaliente, 1 notable, 20 aprobados y 2 suspensos.

Para mañana están anunciados los exámenes de Física, Caligrafía, primero, segundo y tercer curso, y Geografía estadística y económica de Europa para los de estudios especiales de Comercio.

Cuestiones municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

- 1.ª Acta de la sesión anterior.
- 2.ª Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.
- 3.ª Asuntos que quedaron sobre la mesa.
- 4.ª Enterar al Ayuntamiento de la defunción del escribiente don Pedro Bosch.
- 5.ª Oficio del señor Gobernador Civil sobre la epidemia de la peste bubónica.
- 6.ª Instancia de don Andrés Bestard pidiendo prórroga para terminar el mobiliario del salón de sesiones.
- 7.ª Oficio del señor Gobernador aprobando las cuentas carcelarias del año 1902.
- 8.ª Dictamen proponiendo la concesión de obras particulares.
- 9.ª Otro id proponiendo que cierta proposición para destinar un nuevo local para mercado de ganado, pase á la Comisión de Ensanche.
- 10.ª Otro suspendiendo la ejecución de las obras de la tubería de hierro en las calles de y Santa Cruz San

Lorenzo hasta que se emprenda la total reforma y urbanización de la plaza de la Puerta de Santa Catalina.

11.º Otro dejando á la deliberación y resolución del Ayuntamiento el conceder ó no la prórroga solicitada por don José Riera contratista de las obras de alcantarillado de las calles de Santa Cruz y San Lorenzo.

12.º Dictamen de la Comisión de Caminos proponiendo se conceda permiso á don Rafael Togores para reconstruir una pared, del huerto Son Togores lindante con el camino «dels Reys».

13.º Permisos para obras particulares en el ensanche.

14.º Dictamen proponiendo se abone al médico don Santiago Villalonga ciertos honorarios por visitas giradas por orden del señor Gobernador á los caseríos de Son Anglada y Coll d' en Rebas con motivo de las enfermedades. Sarsampión y T.fus.

15.º Oficio del señor Gobernador Civil sobre la forma en que deben ser remitidos los documentos al Tribunal de Cuentas.

16.º Subasta de puestos fijos para la venta en la plaza Mayor.

17.º Renovación de pagarés municipales á la orden del Fomento Agrícola.

18.º Crédito para una obra de caminos vecinales.

19.º Id para compra de escupideras.

20.º Dictamen para interesarse en la petición de vecinos de la Vileta acerca de consumos.

21.º Crédito para destrucción de animales dañinos.

22.º Subasta de arbitrios, período de arriendo y modificaciones.

23.º Proposición de varios señores Concejales proponiendo un plan sanitario de esta ciudad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido varias solicitudes de don Gabriel Horrach y Pujol, don Mateo Pellicer y Pujol y don Antonio Martorell y Juan, pidiendo la plaza de escribiente que resulta vacante por defunción de don Pedro Bosch y Oliver.

Dicha plaza está retribuida con 1000 pesetas, pero con los descuentos para el Estado no llega á cobrar 900.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Ensanche, y en su consecuencia será nuevamente convocada para el viernes próximo.

El señor Administrador de Contribuciones ha dirigido una solicitud al señor Alcalde recordándole el inmediato envío de una relación nominal de todos los vendedores en la Plaza Mayor á fin de sujetarles á la contribución industrial correspondiente.

Nos parece que será difícil esta relación, en cuanto al personal sobre todo de payeses que cambian diariamente.

Comisión Provincial

Ultima sesión

Estuvo presidida por el señor Barceló, asistiendo los señores Vicens, Sans y Aguiló.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del conserje del Bañeario de San Juan de Campos participando que en la noche del día 12 penetró un rayo por el corredor de dicho establecimiento produciendo desperfectos en las puertas de entrada y en la fachada y que en la madrugada del día siguiente una fuerte refaga de viento arrancó la cubierta del depósito de agua para duchas causando otros desperfectos en los tejados; se acordó encargar al arquitecto que gire una visita de inspección al Bañeario para ordenar las obras de reparación que deban efectuarse.

La Comisión se enteró de los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Sanidad referente á la peste bubónica, que ya conocen nuestros lectores; en su vista, la comisión acordó robustecer la súplica que la Junta de Sanidad ha elevado al ministro de la Gobernación exponiendo las consideraciones que aconsejan que se autoricen las medidas de caracter excepcional que se solicitan por carecer la Junta de local y personal idóneo para efectuar las operaciones de saneamiento y desinfección en las formas prevenidas en las disposiciones vigentes.

También se acordó consultar con urgencia al director del Laboratorio Químico Biológico del Colegio Médico Farmacéutico acerca de si puede ofrecer inconveniente el empleo en esta

provincia del suero antipestoso del laboratorio L' Ille y si puede obtenerse éste en algún laboratorio igualmente acreditado que ofrezca mayores ventajas para su conducción y recibo en perfectas condiciones para que pueda ser aplicado.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Mateo Sancho Caldentey y otros vecinos de aquel Ayuntamiento referente a la reforma de la división del término municipal, la Comisión acordó informar al Gobernador que debe abstenerse de conocer en este asunto y remitir el expediente a la Diputación para resolver lo que entienda procedente.

Se dió cuenta de otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Mateo Melis Coll vecino de Capdera en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que resolvió la nulidad del acuerdo de reforma de los distritos municipales, la comisión tomó igual acuerdo que en el expediente anterior.

Se enteró de un expediente promovido por una instancia dirigida al Gobernador por don Cristóbal Siré, secretario del Ayuntamiento de Sanseñalanes el que se pide sirva autor para el pago de 66'25 pesetas mensuales, en concepto de sueldo por el cargo que desempeña; se acordó informar que el Gobernador debe inhibirse de entender en este asunto reservando al señor Siré el derecho que pretende le asiste para que pueda hacerle valer ante quien y en la forma que proceda.

Se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes.

Se acordó autorizar al arquitecto para que pueda contratar la refundición de la campana del reloj del edificio del Consulado de Mar, que se halla rajada, con 176 pesetas al contado.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Audiencia

Tribunal de Mahón

Ayer tarde salieron para Mahón por vía de Alcudia los Magistrados señores don José García Lara, don Fermín Vendú y don Daniel Esteller y el abogado fiscal don Antonio Astray, para ver y fallar las causas siguientes:

Por el Tribunal del Jurado

Contra Juan Bautista Paeras, José Pons y Jaime Valeriano, sobre robo.

Por el Tribunal de Derecho

Contra Juana Carreras, sobre hurto.

Contra Ana Barceló, sobre injurias y amenazas a un agente de la autoridad.

Contra Gabriel Alcimundo, sobre hurto.

Señalamientos

Para hoy está señalada en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Rafael Cladera Perelló por el delito de hurto de gallinas a Juan Oliver.

Defenderá al procesado el abogado don Miguel Rosselló y Alemany, sosteniendo la acusación el abogado fiscal sustituto don José Planas.

Sentencias

Por esta Audiencia han sido publicadas las siguientes sentencias:

Con fecha 10 del actual en causa sobre hurto, contra Juan Florit Morey condenándole a la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, más 11'75 pesetas de indemnización.

Con fecha 12 del mismo mes, en causa por disparo, seguida contra Antonio Fullana Galmés, absolviéndole libremente.

Embajada Comercial

Española a la Argentina

Los Sres. J. Puigdollers Macia, S. en C. han recibido del Ministerio de Estado la siguiente Real orden:

«Ministerio de Estado.—Sección 8.ª núm. 538.—Se ha recibido en este Ministerio con fecha 29 de Agosto último la comunicación de 25 de Julio anterior que se han servido dirigir Vds. al Sr. Ministro de Estado participándole el envío a Buenos Aires de una comisión compuesta de los Sres. D. Federico Rahola y D. José Zulueta, con objeto de corresponder a la visita que a principios del año actual realizó a esa ciudad el señor Vicepresidente de la República Argentina, Dr. Quirno Costa con motivo de la Exposición que en su obsequio organizara la «Revista Comercial Ibero-Americano Mercurio» que publica la casa que Vds. dirigen y con el fin además de hacer es-

tudios de carácter económico y comercial en beneficio de los intereses de la producción nacional, solicitando al mismo tiempo que este Ministerio, recomendase a los Representantes de España en las R. públicas Argentinas y de Uruguay que prestase a dichos Sres. el apoyo necesario y les facilitase cuantos datos e informes fuesen conducentes al mejor éxito de la misión que se ha propuesto.

En contestación a la mencionada comunicación, tengo el gusto de participar a Vds. que con fecha primero del actual se ha dado a dichos Representantes las oportunas instrucciones, de acuerdo con los deseos por Vds. expresados, recomendando a los señores que forman la citada Comisión y encargandoles les preste todo el apoyo de que hubiese menester en las gestiones y estudios que se proponen efectuar en aquellas Repúblicas sudamericanas.

De Real orden comunican por el señor Ministro de Estado lo digo a Vds. para su conocimiento y satisfacción, dándoles al mismo tiempo las más expresivas gracias por el atento ofrecimiento que con este motivo se han servido hacerle.

Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 7 Septiembre de 1903.—El Subsecretario.—J. Pérez Caballero.

Del Ejército

Sueldos Haberes y Gratificaciones:

Ha sido desestimada la instancia presentada por el segundo teniente de Infantería de la Escala de Reserva don Miguel Paz Fiol, en suplica de abono de sueldo entero en el mes de Setiembre de 1898 como expectante a embarco para la isla de Cuba, en vez de los cuatro quintos que percibió en dicho mes.

Pensiones.—Se ha concedido a doña Francisca doña Angela doña Eugenia, don Ramon don Honorio don Manuel Sarrano O alde, huérfanos del capitán de carabineros retirado don Joaquín, la pensión anual de 625 pesetas, que les será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta Provincia, mientras permanezcan solteras las hijas y los varones hasta entrar a la mayor edad.

La guardia civil.—El director de la Guardia civil, señor marqués de Pelavieja, reconociendo la imposibilidad que hoy tiene el guardia para sufragar las más perentorias necesidades de la vida material con el corto sueldo de que disfruta, en proporción a la carencia que vive mas acrecienta de la vida actual, ha propuesto al gobierno de S. M. que se aumente el haber del guardia, por lo menos, en 25 céntimos de peseta diarios.

Como el referido aumento supone una cantidad de importancia, no ha sido posible incluirla en el actual presupuesto, y será, por consiguiente, objeto de una moción, que se ha pasado al ministerio de la Guerra para su curso a Gobernación y para que en su día sea presentada a las Cortes.

Cuerpo jurídico militar Oposiciones a ingreso.—La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Guerra, convocando a oposiciones para cubrir 15 plazas del Cuerpo Jurídico militar.

Los ejercicios empezarán el 8 de enero del año próximo, verificándose conforme al reglamento de 21 de enero de 1896 y con arreglo a los programas aprobados por real orden circular de 22 de agosto último.

Los que desean tomar parte en los ejercicios de oposición deberán presentar la instancia documentada en la Sección de Justicia y Derechos pasivos del ministerio de la Guerra antes del 10 de diciembre.

El reglamento y los programas mencionados los publica la «Gaceta».

Con arreglo al reglamento, para ser admitido a los ejercicios de oposición es indispensable presentar, dentro del término de la convocatoria, solicitud dirigida al ministro de la Guerra y redactada en el papel timbrado correspondiente, acompañando a la misma los siguientes documentos:

1.º Certificación del acta de inscripción de nacimiento del aspirante (ó partida sacramental si nació antes de establecerse el registro civil), en la que se acredite ser español, haber cumplido 21 años de edad y no exceder de 35 al expirar el plazo de la convocatoria.

2.º El título de abogado ó certificación del mismo.

3.º Certificación de dos médicos castrenses nombrados por la autoridad militar, en que se justifique que el aspirante es útil para servir en el ejército.

4.º Certificación del juzgado de

instrucción del partido en que está vecindado, ó del que corresponda si hubiere mas de uno en la localidad, que acredite no hallarse el aspirante procesado ni sujeto al cumplimiento de condena, ni haber sufrido pena alguna efectiva, ni tampoco correccional de las comprendidas en la escala primera de las graduales del Código penal ordinario.

5.º Certificación del alcalde de su vecindad, en que se acredite que el aspirante ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no le son conocidos vicios vergonzosos, ni ha ejecutado actos que le hagan desmerecer en su buena opinión y fama, ó hayan dado ocasión a que las autoridades le persigan ó vigilen.

Los documentos que están expedidos fuera del territorio de la Audiencia de Madrid deberán estar legalizados debidamente.

—Se ha dispuesto que la pensión de 1.200 pesetas anuales que fué concedida a doña María Gelabert Masip, huérfana del comandante de Infantería retirado don Eduardo Gelabert Verd, y que en la actualidad se halla vacante por defunción de dicha pensionista, sea transmitida a su hermana doña Juana, de estado viuda, a quien corresponde mientras permanezca en su actual estado, por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Agricultura

Vinicultura

Un conocido viticultor hace diversas y atinadas observaciones para los viticultores. Entresacamos los siguientes párrafos.

«La recolección de la uva, ó sea la vendimia, deberá hacerse cuando el estado de la uva está en condiciones de madurez, para elaborar un buen vino.

Cuando el viticultor introduce una clase de vid, debe antes fijarse en las condiciones del terreno donde éste ha de colocar la planta, procurando que la situación topográfica, y climatológica, como la clase de tierra que en él domina, que sean adecuadas a la especie que se ha de cultivar, y si aquellas le son favorables; este es el principio que debe tenerse en cuenta en el trabajo de cualquiera explotación vitivinícola, y por este medio podrá adquirirse conocimiento exacto en la elaboración de los caldos con marcas propias, bien de propietarios, ó bien de la región.

Las tierras, como las plantas, tienen sus virtudes, y habiendo analogía entre ambas, cuando el trabajo en la vendimia así como el de la elaboración de los vinos es practicado con las condiciones que requiere una operación esmerada, su éxito es seguro para el presente y para el porvenir.

Desgraciadamente, los inconvenientes que presentan las citadas variaciones de vides para viticultores inexpertos, son muy grandes, y difíciles los obstáculos que hay que vencer en la elaboración de los vinos, y precisa normalizar esa clasificación de uvas, pues esto se impone, cuyo trabajo se habrá dado el primer paso para la primera riqueza de nuestra patria.

La obra no es difícil, mayormente en la actualidad que en la mayor parte de las regiones vinícolas de nuestra península se está llevando cabo la reconstitución de los viñedos destruidos por la filoxera.

Los viticultores que opinan en la adición de levaduras para la buena calidad de los vinos, desconocen las virtudes que contiene la pellicula, ó sea el hollejo del grano de la uva, como el astringente que le da parte del raspón, cuyas propiedades contribuyen poderosamente al desarrollo de los éteres del vino, haciéndolo muy agradable al paladar y dándole un aroma muy exquisito.»

Notas del mar

A las ocho de la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Barcelona, el vapor correo *Balear*, con pasaje y carga.

—Una hora mas tarde lo verificó procedente del mismo puerto, el vapor trasatlántico *Catalina*, el cual tan luego como hubo embarcado un pico de carga y pasaje para las Antillas salió por la tarde a las tres para Valencia.

—Durante el día de ayer continuaron aguantándose entre puntas los buques de vela que anteaer entraron para resguardarse del temporal.

—El bergantín *Soberano* que también se aguantaba entre puntas, entró ayer para proveerse de viveres.

Dicho buque navegaba de Almería a Barcelona, con cargamento de ma-

dera, y el mal tiempo le obligó a tomar refugio.

—Para Ibiza y Valencia salió ayer a las diez de la mañana, el vapor correo *Cataluña* con pasaje y carga.

—Anteaer al medio día llegó a Marsella sin novedad, después de haber corrido un fuerte huracán, el vapor *Isleño*.

Dicho buque estará de regreso hoy ó mañana.

—En la tarde de ayer entró en este puerto procedente de Barcelona, la balandra *San Miguel*, con carga general.

—Ha sido despachado para Mazarrón el pailebot *San Miguel*.

Bibliografía

«Preciosacarpeta bordada ó «sache», de seda verde antiguo, color elegante y práctico, adornada con un original dibujo compuesto por un grupo encantador de blancas florescillas denominadas «Candelas», es la labor empezada que, con todo el material necesario para terminarla; se parte con el número 21 la Revista de labores, economía doméstica y modas «La Mujer en su casa», a las sus criptoras a las 2.ª, 3.ª y 4.ª ediciones.

El texto del presente número, sumamente escogido, contiene interesantes trabajos sobre bordados, todos de gran utilidad, como bolsas para la ropa de noche, un camino de mesa sumamente original, un encantador juego de paños y cu-llo argelino, sumamente distinguido y sencillo; encaje Renacimiento imitando el encaje «raponné», mereciendo especial mención el capítulo en que empieza a dar a conocer «la malla bordada», etc. Además contiene interesantes artículos sobre pintura, bordado a máquina y modas, dando a conocer las últimas creaciones en trajes para señoras, señoritas y niños, y por último, las conferencias del Dr. Monin, que tan gran fama goza entre las señoras por sus acertados consejos sobre medicina doméstica.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco. A las seis y media exposición del Santísimo acto continuo las Adoraciones al Santísimo; a las diez y media la Misa mayor cantada.

Por la tarde a las cinco y media se cantarán Vísperas y completas después corona rezada y continuación de un triduo con sermón que será el orador el P. José Vidallet S. J. concluyéndose con las adoraciones de las llagas del Seráfico Patriarca y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de los Desemparados, en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluyen en San Francisco de Asís. A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo, enseguida se rezarán las adoraciones al Santísimo; a las diez y media se cantará la misa mayor.

Por la tarde a las cinco y media Vísperas y completas corona rezada, último día del Triduo con sermón Trisagio y la solemne reserva del Santísimo con procesión y Te Deum.

Visita a la corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en S. Nicolás.

Devociones mensuales

Hoy al anochecer, en la Merced, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la capilla de la Reserva.

Santoral

Hoy—La Impresión de las llagas de S. Francisco y San Pedro de Arbúes martir.

Mañana—San Eustaquia y compañeros mártires y el beato Francisco de Posadas, confesor.—«Tempora».—Ayuno—I. P.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

Habiéndose extraviados los talones de depósitos voluntarios constituidos en esta sociedad a favor de D. Francisco Puig y Castañer y reintegrables con previo aviso de 90 días, número 10.233 del 22 de Julio de 1901 de 2.073'30 pesetas, núm. 10.326 del 10 de Septiembre de 1901 de 15.250 pesetas, núm. 10.955 de 13 de Septiembre de 1902 de 3.000 pesetas y número 11.034 de 29 Octubre de 1902 de 2.640, se hace presente por medio de este anuncio a las personas a quienes pueda interesar que si dentro el tér-

mino de treinta días contados desde esta fecha no se ha producido reclamación alguna se considerarán nulos y de ningún valor los documentos extraviados y se expedirán los correspondientes duplicados conforme solicita el referido señor depositante.

Sóller 5 de Septiembre de 1903.—El Director Gerente, Damián Magranger.

**

Ferro-carriles de Mallorca

El día 20 del actual feria en Manacor además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma a Manacor, a las 7 de la mañana.

De Manacor a Palma a las 7 de la noche.

Palma 11 de Septiembre de 1903.—El Director General, Guillermo Moragues.

**

Compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes a las 8 de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital calle Palacio número 67 entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir a dicha Junta puede verificarse desde el día 24 al 28 del corriente, inclusive en la caja de esta Compañía, en la del Crédito Balear ó del Fomento Agrícola de Mallorca.

Palma 7 septiembre 1903.—El Vice-Presidente 1.º, Pedro A. Servera.—Por A. de la J. de G., El Secretario, José Vaquer.

**

Salinera Española

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes a las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital calle de Palacio número 67 entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir a dicha Junta podrá verificarse desde el día 24 al 28 inclusive, en la caja de esta Compañía en la del Crédito Balear, Fomento Agrícola de Mallorca ó del Crédito Mutuo Fabril y Mercantil de Barcelona.

Palma 11 Septiembre de 1903.—El Presidente, Pedro A. Servera.—Por A. de la J. de G., El Secretario, José Vaquer.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Inquietud.—Concurso hípico Madrid 15 a las 18'40

San Sebastián.—Reina gran inquietud a consecuencia de ignorarse el paradero del barco de vela *San Ignacio de Pasajes*, que salió hace un mes de Filadelfia, con rumbo a España a bordo del cual van conocidos jóvenes de San Sebastián.

Se hallan abonadas todas las tribunas del hipódromo donde ha de celebrarse el concurso hípico.

Se han recibido nuevas inscripciones de Barcelona, Lérida y París.

Atrocidades de los turcos.—Guerra inminente.

Madrid 15 a las 19'55

Varios despachos de Sofia dan cuenta de las atrocidades cometidas por los turcos en Kirchevo.

Se afirma que la iglesia griega fué saqueada y después quemada, que la ciudad fué bombardeada y los cadáveres despedazados al disputárselos los perros.

Londres.—Créese que es inminente la guerra entre Turquía y Bulgaria.

Rusia está haciendo grandes preparativos.

Un banquete

Madrid 16 a las 0'80

Barcelona.—A bordo del acorazado «Bulwark» el almirante inglés ha dado un espléndido banquete en obsequio a las autoridades civiles y militares de esta Capital.

Todos los buques de la escuadra encendieron los reflectores,

IMPORTANTE

A LOS COSECHEROS DE ACEITE

Teniendo un variado surtido de calderas de lance para dicha fabricación en los talleres de los Sres. Felipe Seggese hermanos, de Binisalem, las ponen á disposición del público y al mismo tiempo encontrarán un gran surtido de calderas nuevas de todas dimensiones á precios reducidísimos. Suplicamos á los señores cosecheros que aprovechen dicha ocasión.

FELIPE SAGGESE HERMANOS
BINISALEM (MALLORCA)

presentando el puerto un aspecto fantástico.

Las señoras invitadas no pudieron embarcar por hallarse el mar muy agitado.

Una lista de policías. Dos detenidos por la estafa del Cantinero.

Madrid 16 á las 3
Con motivo de una lista de nombres de policías inmorales que publica cierto diario, firmada por el ex-inspector del cuerpo señor Luna, fué éste llamado por el Gobernador, ratificándose después dicho periódico y publicado además los nombres de los jefes.

Han sido detenidos dos importantes sujetos complicados en la estafa de que fué víctima el prestamista don Manuel García Gutiérrez apodado el Cantinero.

Se confía que dicha detención dará mucha luz en el sumario, que ha despertado vivo interés en la opinión pública.

Colombia y Venezuela. Abdicación. Candidatura republicana.

Madrid 16 á las 3
Las tropas venezolanas se han movilizad hácia la frontera de Colombia.

Dícese que dentro de poco el Emperador de Austria abdicará la corona en el archiduque Oton.

En la candidatura republicana por Madrid figurarán los señores Azcárate y Píernas Hurtado.

Conferencia. Viaje régio

Madrid 16 á las 3
Dentro de poco celebrarán una conferencia los emperadores de Alemania y Austria Hungría.

El rey de Italia llegará á París del 12 al 14 del próximo octubre.

La reina Elena acompañará á su esposo.

Derechos de aduanas. Dietas á los vocales de la Junta de reformas sociales.

Madrid 16 á las 11'45
La «Gaceta» ha publicado una disposición señalando el tipo del 26 p. S. de reducción en el pago en oro de los derechos de aduanas.

Además se señalan tres pesetas por dieta á los vocales obreros que asistan á la Junta de reformas sociales, abonándose también todos los gastos de viaje á fin de hacer posible la concurrencia de los obreros á dicha Junta.

Aumento en la recaudación. Presupuesto de Agricultura. Administración provincial.

Madrid 16 á las 13'30
La recaudación por todos conceptos durante la anterior quincena aumentó en un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesetas.

El nuevo presupuesto de agricultura ha sido aumentado en dos millones comparado con el vigente.

Mañana aparecerán en la Gaceta los reales decretos referentes á la organización económica provincial.

A los delegados de Hacienda se les dá facilidades como ordenadores de pagos, dictándose otras nuevas reformas.

Conferencia. La denuncia contra la policía incidente terminado. Visita.

Madrid 17 á las 13'30
Los señores Villaverde, García Alix y Lacierva, han celebrado una larga conferencia sobre la denuncia hecha contra la policía conviniendo proceder con toda energía entregando los culpables á los tribunales.

El señor Villaverde considera terminado por completo el incidente ocurrido entre las autoridades de Palencia, al visitar dicha ciudad S. M. el Rey.

El señor Gasset ha visitado al señor Villaverde informándole acerca del viaje realizado.

Gravedad del diestro «Canario». La causa contra Lerroux. La escuadra inglesa

Madrid 16 á las 16'45
Barcelona.—Continúa en el mismo estado de gravedad el diestro Canario.

El señor Presidente de la Audiencia ha enviado un oficio al señor Capitan general solicitando que ordene que se envíe á la jurisdicción ordinaria las actuaciones hechas en el proceso que se instruye contra el diputado republicano señor Lerroux por el artículo que publicó titulado «Interior satisfacción».

Según parece ha sido nuevamente procesado por otro artículo.

La escuadra inglesa se prepara para salir á la mar.

Las autoridades presenciarán la salida á bordo del aviso *Su-press* ofrecido galantemente por el almirante.

Firma. Congreso naval

Madrid 16 á las 16'50
San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado hoy los reales decretos de Marina ascendiendo á varios contadores.

Ha firmado también un Real decreto declarando fiesta oficial en Madrid el día 17 de Mayo, fecha en que se declaró su mayor edad.

Por último firmó el título de Almirante á favor del señor Beranger.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

| VALORES PUBLICOS | |
|-------------------------------------|--------|
| Madrid 15 | |
| 4 p. S. interior | 77 95 |
| Amortizable al 5 p. S. | 96 95 |
| Carpetas | 00 00 |
| Banco de España | 474 00 |
| Tabacos | 000 00 |
| Francos | 35 10 |
| Libras | 34 04 |
| Barcelona 16. | |
| 4 p. S. interior perpétuo | 78 08 |
| Amortizable | 00 00 |
| Nortes | 60 95 |
| Alicantes | 97 85 |
| Orenses | 00 00 |
| Francos | 35 10 |

Cualquier desorden de la sangre se cura tomando de uno á dos meses, según direcciones, las «Fíldoras de Vida» del Dr. Ross. Estos la purifican de toda impureza.

RESTAURANT Y REPOSTERIA DEL CENTRO MILITAR

Se admiten proposiciones para desempeñar dichos cargos.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2.º 10, y Milagre, de 1 á 11.

Ultimas noticias

La peste bubónica

en Marsella y Argel

Un telegrama

El Secretario de este Gobierno Civil señor Martínez de Campos, que se halla interinamente encargado del despacho del Gobierno por hallarse el señor Gobernador en Mahón, con objeto de cerciorarse de las condiciones del Lazareto, recibió ayer mañana el siguiente telegrama.

«Director general de Sanidad á Gobernador.

Madrid 15 á las 20'30

Haga saber á la Comisión permanente de Sanidad, que debe atenderse en absoluto á lo preceptuado en el artículo 193 del Reglamento de Sanidad exterior. Se remitirá el crédito que solicita».

Lo que dice el artículo 193

He aquí el texto de dicho artículo: «Toda mercancía desembarcada de un buque con patente sucia debe considerarse como contaminada y ser sometida al trato que según su clase le pertenezca, en el puerto, si hubiese medio, y sino en el Lazareto».

Cómo se tratará á los buques que llegarán De modo que como en esta puerto se tiene estación sanitaria á excepción del local, se hará en Palma la desinfección de los buques que lleguen, instalando los aparatos existentes en la Consigna sobre barcasas, pues el Director de Sanidad ha recibido otro telegrama del Director general autorizándole para aceptar el ofrecimiento de la «Isla Marítima» para la desinfección de los buques procedentes de puertos apestados.

Dicho telegrama, añade que la desinfección se haga pero con intervención del personal oficial exclusivamente, y que será remitido el crédito que se solicita para atender á las deficiencias actuales.

El pasaje, equipaje y carga

Los pasajeros desembarcarán inmediatamente que se les haya expedido la cédula sanitaria, siendo los procedentes de puntos infestados observados diariamente por el facultativo municipal durante los días que marca el reglamento, en el punto á donde se dirijan.

El equipaje ya dijimos que será desinfectado, lo mismo que el buque y las mercancías, según de la clase que sean, especialmente las substancias contumaces, como el cuero, lanas, tejidos etc.

Preparativos

En consonancia con las órdenes telegráficas recibidas por el Director de Sanidad, autorizándole para emplazar la estufa y demás aparatos de desinfección en barcasas, ayer se procedió á su instalación en ellas para la desinfección.

Así pues, el vapor *Isleño* que llegará hoy de Marsella y todos los demás buques que procedan de puertos infestados, serán desinfectados en la zona cuarentenaria marcada por el Comandante de Marina con intervención del Director de Sanidad.

Otro telegrama

En el número de ayer decíamos que el señor Berga había teleografiado á Valencia y Málaga para enterarse de la certeza de las noticias circuladas acerca de no haber sido admitidos en aquellos puertos dos buques procedentes de Marsella.

El Director de Sanidad de Málaga ha contestado como el de Valencia que dimos á conocer ayer, es decir que el buque no admitido había llegado á un puerto donde no había estación sanitaria de primera clase y á ella (Málaga) había sido enviado.

Así, como ordena el reglamento, los buques que lleguen con patente sucia, á cualquier puerto de la isla serán mandadas á Palma para su desinfección.

Pruebas de los aparatos

Estos últimos días el señor Berga ha hecho pruebas de funcionamiento con la estufa y demás aparatos de desinfección las cuales dieron satisfactorio resultado.

Hoy se repetirán las pruebas de dichos aparatos, que son todos los ordenados por el Reglamento de Sanidad para una estación sanitaria de primera clase como la nuestra.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
El Rey paseando. Concurso hípico. Recepciones. Viaje de Navarrete.
Madrid 15 á las 16'15
San Sebastián.—S. M. el Rey

de uniforme de almirante, acompañado de los príncipes ha paseado por las calles. En Hondarseta se detuvo conversando con algunos oficiales de caballería que hacían ejercicios para el concurso hípico.

Mañana se reanudarán las recepciones en Palacio.

Ha marchado ha Bilbao el señor Navarrete.

Toros para la exposición. Fuga de una Foca. Sustos y carreras.

Madrid 16 á las 16'20
San Sebastián.—Ha marchado á Normandía una comisión compuesta de miembros de las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya para traer toros para la exposición de Irún.

Anoche, del paseo de los Fueros se escapó una foca, causando gran alarma entre el vecindario, ocasionando sustos y carreras, reinando por las calles una confusión espantosa.

Busca y captura

Madrid 16 á las 19'10
Barcelona.—El Juzgado ha ordenado la busca y captura de un sujeto apellidado Roig, cobrador y pagador de la sociedad *El Tocinero*, acusado de haber sustraído 41.000 pesetas de los fondos de dicha sociedad.

Declaraciones á favor del gobierno.

Madrid 16 á las 19'30

Un caracterizado ministerial ha elogiado la gestión política y económica del actual gobierno, diciendo que ha pasado el verano sin el menor contratiempo, á pesar de la visita hecha por S. M. el Rey en Estella, corazón del carlismo.

Ha añadido, que el señor Villaverde ha conseguido, durante el tiempo que lleva en el poder, 21 millones de economías, dotando á los servicios de tal modo que no habrá necesidad de votar suplementos de créditos.

La recaudación ha aumentado, habiendo dado excelentes resultados las medidas dictadas para evitar abusos.

En el extranjero, ha dicho, aumenta la confianza cotizándose en alza los valores españoles.

Ha asegurado que el actual gobierno cuenta con el más decidido apoyo del señor Silvela.

La insurrección en Salonia

Madrid 16 á las 19'45

Salónica.—Ayer comenzó la insurrección general.

La región se halla dividida en ocho distritos, mandados por oficiales búlgaros.

Ala cabeza del movimiento se halla el general Zantohof.

Han sido llamados á filas seis escalas de reserva.

Profesión de fé

Madrid 16 á las 19'50
Londres.—Un pastor protestante, llamado Benson, hijo del penúltimo arzobispo de Cantorberi, ha hecho profesión de fé católica en el convento de dominicos de Woodchester.

Declaraciones de Canalejas

Madrid 16 á las 20'25
En las declaraciones hechas últimamente por el señor Canalejas, ha dicho que se felicita de que los prohombres liberales acepten sus radicalismos.

Se ha mostrado partidario de una inteligencia con Francia.

Ha dicho que está de acuerdo en que el señor Lopez Dominguez debe ser el jefe del partido liberal y que éste debe elegirlo.

Supresión.—Un expediente

Madrid 16 á las 20'30
El Gobernador Civil de acuerdo con el señor García Alix, ha

suspendido de empleo y sueldo á todos los delegados de vigilancia.

Se encargarán de las delegaciones los oficiales de Seguridad.

A dichos delegados se les abrirá un expediente, que lo instruirá el Secretario del Gobierno civil.

El Director general de la Guardia civil ha ordenado al teniente Robles que cese sus gestiones policíacas y conteste á los cargos que se le harán en el expediente que se le abrió.

Una instancia pidiendo el ascenso.

Madrid 16 á las 21'15
La instancia suscrita por el general Borbon, en la que pedía el ascenso á teniente general, la ha pasado el señor Martitegui al Tribunal Supremo de Guerra, para el caso de que el texto contenga algun concepto penable por ser atentario á la disciplina.

El Tribunal Supremo entiende en pleno en el asunto.

Los presupuestos de Marina. Reunión de las Cortes. Las elecciones. Entrevistas. Denuncias. Explosión.

Madrid 16 á las 21'40

El señor Cobián ha entregado al señor Besada los presupuestos de Marina, que ascienden á 31 millones de pesetas.

El señor Besada ha dicho que estaba conforme con los mismos.

La *Epoca* asegura que las Cortes se reunirán el día 20 de Octubre próximo y que las elecciones municipales se efectuarán el día 8 de Noviembre.

Ha quedado confirmada la noticia referente á la entrevista afectuosísima que celebraron en Vels S. M. la Reina Cristina y el Rey Eduardo de Inglaterra.

Los periódicos continúan las denuncias contra varios delegados de seguridad.

En una fábrica de aceite, ha explotado un tubo ocasionando un muerto y seis heridos, de los cuales tres de ellos se hallan gravísimos.

Insurrección cubana. Encuentro. Bethancour herido.

Madrid 16 á las 21'45

Un despacho de Santiago de Cuba da cuenta de que cerca de Sibonci, ocurrió un encuentro entre una partida de 400 insurrectos y las fuerzas del gobierno mandadas por el general Bethancour.

El tiroteo duró largo rato, resultando dicho general gravemente herido.

Mencheta

LA PESTE BUBÓNICA Y LA ELECTRICIDAD

Para que se vea la influencia bienhechora que ejerce la electricidad en tan terrible azote, transcribiremos el siguiente párrafo de una obra de Electroterapia:

«En los países donde abundan las enfermedades contagiosas y epidémicas, como en la India Oriental, se usan los aparatos «Electra» con el éxito más lisonjero, contra las calenturas peligrosas, la «peste bubónica», las diarreas cólicas, la «malaria etc.», y entre los europeos de Bombay y Calcuta se han comprobado ininidad de aparatos «Electra», no habiendo ocurrido «ningún caso» de peste entre aquellos que se galvanizaron».

La ciencia explica perfectamente el hecho apuntado: la energía orgánica que desarrolla la corriente eléctrica favorece la fagocitosis y coloca el organismo en condiciones de defensa, permitiéndole alcanzar el triunfo sobre el microbio patógeno.

Como ha dicho muy bien la prensa esos pasados días, los únicos valladares contra tan terrible hésped, son los adelantos de la ciencia y la higiene.

A prevenirse, pues, sometiéndose á las corrientes eléctricas, que dado el caso de que deje de visitarnos la peste, siempre habrán sido beneficiosas al organismo, puesto que le tonifican y comunican energías al estómago, facilitando la digestión, aumentando la nutrición y como consecuencia de ella desaparecen todos los accidentes ó desequilibrios nerviosos.

Los aparatos «Electra» puede manejarlos cualquiera, puesto que están contruidos para uso familiar. En Palma se han vendido ya 8, después de haber podido observar los compradores, los sorprendentes resultados de los mismos.

Representante: Misión 13, ent.º—Horas de despacho de 9 á 11 mañana.